



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 12 de agosto de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 203 -2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:



ASUNTO : Comunico ejecución del Concurso Escolar "Crea y Emprende 2021"-Modalidad Virtual.

REF. : Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento al documento de referencia, comunicarles sobre la **ejecución del Concurso Escolar "Crea y Emprende 2021"-Modalidad Virtual.**

El Concurso Nacional Crea y Emprende es una actividad pedagógica que promueve competencias de emprendimiento, creatividad e innovación, así como al desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión de proyectos de emprendimiento, a través de la creación de productos o servicios con impacto en una problemática o necesidad de su contexto.

Por lo que tenga a bien de comunicar al personal docente encargado de este concurso. Para tal fin, adjunto al presente el cronograma correspondiente:

ETAPA	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	DESCRIPCIÓN		FECHAS
Etapa IE/CEBA	Desde el día siguiente de aprobadas las bases hasta el 13 de setiembre	Selección y evaluación de los proyectos de emprendimiento.		Hasta el 06 de setiembre
		El Comité de Gestión Pedagógica es el responsable de la inscripción de los ganadores a la etapa UGEL (Anexo D2).		Hasta el 13 de setiembre
Etapa UGEL	Del 14 de setiembre al 27 de octubre	Evaluación de los proyectos y realización de la Expo Feria Virtual.		Del 20 al 27 de setiembre
		Proceso de fortalecimiento y mejora de los proyectos de emprendimiento, mediante la Mentoría Virtual (Organizado por	El/la especialista de la UGE es el responsable del envío del proyecto ganador de la UGEL al correo electrónico creayemprende@mine du.gob.pe	Hasta el 30 de setiembre



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		el MINEDU)	Los/las docentes asesores y los/las estudiantes, reformulan el proyecto para remitirlo a la UGEL.	Del 01 al 27 de octubre
		La Comisión Organizadora de la segunda etapa es el responsable de la inscripción de los ganadores a la DRE (Anexo D2).		Hasta el 02 de noviembre
Etapa DRE	Del 03 al 18 de noviembre	Evaluación de los proyectos ganadores y realización de la Expo Feria Virtual.		Del 11 al 18 de noviembre
		La Comisión Organizadora de la tercera etapa, es el responsable de la inscripción de las y los ganadores de la modalidad EBR a la Etapa Nacional (Anexo D2).		Hasta el 25 de noviembre
Etapa MINEDU	Del 26 de noviembre al 02 de diciembre	Evaluación de los proyectos de emprendimiento de la modalidad EBR y publicación de los proyectos ganadores.		Del 26 de noviembre al 02 de diciembre
		Publicación de resultados		03 de noviembre

CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Categorías	Descripción
CATEGORÍA "A"	Dirigida a las y los estudiantes que cursan el primer y segundo grado de educación secundaria. Esta categoría está organizada en dos (02) rubros: servicio y producción. Por lo tanto, son dos proyectos de emprendimiento que clasifican, es decir, un proyecto ganador por el rubro servicio y un proyecto ganador por el rubro producción.
CATEGORÍA "B"	Dirigida a las y los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria. Esta categoría está organizada en dos (02) rubros: servicio y producción. Por lo tanto, son dos proyectos de emprendimiento que clasifican, es decir, un proyecto ganador por el rubro servicio y un proyecto ganador por el rubro producción.

Para mayor información puede comunicarse con el especialista responsable de este concurso (Profesor Saúl Palomino Quispe, cel. 917394328).

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.

